

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43366** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en en procedimiento concursal número 396/2009 referente a la concursada "Fontjaraba Aguas y Bebidas, Sociedad Limitada", por auto de fecha 12 de noviembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la entidad "Fontjaraba Aguas y Bebidas, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2010.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A100090909-1